

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - N° 34
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACION CIVIL, tiene el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de marzo de 2017, a las 21 horas, en su sede social de Rosario de Santa Fe, esquina Primeros Colonizadores, de esta ciudad de San Francisco, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de Patrimonio Net, el Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Anexos, Notas e Información Complementaria, todo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2016, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del mencionado ejercicio. 3) Renovación total de la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, titular y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuotas social según artículo 8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

3 días - N° 87616 - \$ 3367,68 - 20/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO,
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE DEÁN FUNES LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ELECTORALES DE DISTRITOS
DISTRITO UNO

Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos

y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, a realizarse el día 12 de Marzo de 2017, a las 8:00 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Deán Funes, sito en calle España N° 290, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de Cuarenta y cinco (45) Delegados Titulares y Veintitrés (23) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 08 de Febrero de 2017.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 88152 - \$ 2482,08 - 20/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO,
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE DEÁN FUNES LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ELECTORALES DE DISTRITOS
DISTRITO DOS

Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, a realizarse el día 12 de Marzo de 2017, a las 8:00 horas, en el cuartel de Bomberos Voluntarios, sito en calle Pellegrini N° 435, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de Setenta (70) Delegados Titulares y Treinta y cinco (35) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la

SUMARIO

AsambleasPag. 1
Fondos de ComercioPag. 4
Sociedades Comerciales Pag. 4

presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 08 de Febrero de 2017.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días - N° 88154 - \$ 2440,26 - 20/02/2017 - BOE

PAMPAYASTA SUD

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

Se convoca a Asamblea Extraordinaria p/día 14/03/17, 20.30 hs. en Sede Social (San Martín 110) p/tratar ORDEN DEL DIA:1)a)Renovación parcial Comisión Directiva (6 cargos) c/duración 2 años mandato p/reemplazar a: Fernando A.Racca, Purísima Perea, Waldo M.Lopez, Javier R.Ceridono, Oscar Calderon y un cargo vacante, y b) 3 cargos p/completar mandato de 1 año en reemplazo de Yanina Galfre, Maximiliano L.Agüero y Gino S.Abrile. 2)Renovación total Comisión Fiscalizadora.

1 día - N° 87678 - \$ 349,50 - 16/02/2017 - BOE

EL PATERNO S.A.

LA CARLOTA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en su primera convocatoria y a las 11:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Deán Funes 1246 de la ciudad de La Carlota (Cba.), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término para aprobar los ejercicios finalizados el 31/07/15 y 31/07/2016. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 4) Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a Directores (Art.

261 - Ley General de Sociedades) por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 6) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 7) Elección de Síndico o prescindencia de la Sindicatura. Se hace saber que con no menos de tres días hábiles de anticipación, los señores accionistas deberán cursar las notificaciones pertinentes para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

5 días - N° 87567 - \$ 2630,40 - 22/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE

OBJETO: Convocatoria a Asamblea Extraordinaria: A través de la presente Circular, se procede a informarle a usted en su carácter de socio de la Asociación Tiro Federal de Bell Ville, que el próximo 06 de Marzo a las 19:30 hs. se realizará en las instalaciones ubicadas en calle Intendente Da Silva N° 689 la Asamblea General Extraordinaria, cuyo orden del día es el siguiente: 1) Lect. del acta anterior, 2) Autorizar elección de 2 asoc. para firmar el acta; 3) Aprobar la decisión de la Comisión Directiva de proceder a la permuta con la Sociedad Isolet S.A..

5 días - N° 87384 - s/c - 16/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Marzo de 2017 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Lectura Acta Asamblea anterior. 2º Designar 2 socios para firmar el Acta. 3º Lectura Memoria y Balance Ejercicio nº 55- 2015/2016 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas.

Córdoba 9 de Febrero de 2017. Miguel MALUF - Ruben OLTHOFF - Secretario - Presidente.

8 días - N° 87459 - \$ 2058,64 - 24/02/2017 - BOE

EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A.

Convoca a asamblea general ordinaria el 06/03/2017a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en José Esteban Bustos

N° 1212 de la Ciudad de Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 accionistas para que en forma conjunta con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración, tratamiento y aprobación en su caso de los estados contables, balance general, estado de resultados, memoria e informes correspondientes al ejercicio N° 11 y 12 cerrado al 31/1/2016 y 31/1/2017 respectivamente. 3) Consideración de las razones por las que se realiza la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

5 días - N° 86683 - \$ 1278,05 - 17/02/2017 - BOE

CHACRAS DE CABRERA S.A.

GENERAL CABRERA

Se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 07 de marzo de 2017 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Las Heras 1250 de la localidad de General Cabrera, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2016; memoria, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, tratamiento de los resultados del ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades. 2) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores hasta la fecha. 3) Consideración de la retribución al Directorio. 4) Elección del Síndico Titular y Suplente. 5) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 Ley 19550). El Directorio.-

5 días - N° 87063 - \$ 2348,75 - 17/02/2017 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de dos mil diecisiete a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memoria de la Presidencia. 4) Balance

General e Inventario al 31 de Agosto de 2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 hs.- La Secretarí.

3 días - N° 87252 - \$ 1473,48 - 17/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO

"La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO", CONVOCA a sus Asociados para el día martes 7 de abril de 2017, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle Lasalle esquina Avogadro, B° Villa Belgrano, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios Asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario; (2) Informe de las causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria; (3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015."

1 día - N° 87310 - \$ 253,89 - 16/02/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Buchardo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Marzo de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av Manny s/n de la localidad de Buchardo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015, y Ejercicio Económico cerrado al 31 de Marzo de 2.016; y 4) Elección de autoridades: Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas y Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; 5) Fijar el nuevo valor de la cuota social.

3 días - N° 87387 - \$ 2036,25 - 17/02/2017 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA U.C.C.

La Comisión Directiva de la "Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba

ba," convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Marzo 2017 a las 11 hs. el primer llamado y a las 12 hs. el segundo llamado en la sede de la Institución sito en calle Obispo Trejo N° 323 - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, b) Razones de la convocatoria fuera de término, c) Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2015/2016 cerrado al 30-06-2016, d) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha, e) Elección de miembro suplente de Comisión Fiscalizadora

3 días - N° 87406 - \$ 694,59 - 16/02/2017 - BOE

VICUÑA AUSTRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "VICUÑA AUSTRAL S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 08 de marzo de 2017 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Calingasta N° 5550, B° Deán Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que procedan a suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos exigidos por el inc. 1) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de octubre de 2016; 3) Distribución de las utilidades del ejercicio referenciado; 4) Remuneración del Directorio –art. 261- de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social, copia de la documentación necesaria para tratar el ejercicio económico referenciado. Se hace saber que para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones comunicando su asistencia, hasta el día 02 de marzo de 2017 inclusive de 08:00 hs. a 12:00 horas. Fdo.: Pablo Alberto Lábaque –Presidente del Directorio-

5 días - N° 87416 - \$ 2381 - 20/02/2017 - BOE

SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GENERAL BELGRANO

Club Social y Deportivo Villa General Belgrano convoca Asamblea Gral Ordinaria el 3 de marzo de 2017 19hs en su sede sita en Río Amboy s/n de V Gral Belgrano con el siguiente Orden del Día PRIMERO designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto

al presidente y secretario SEGUNDO Motivo por el cual se hace la Asamblea fuera de término del ejercicio cerrado al 31/03/2016 TERCERO Consideración de la Memoria Balance General Cuadro Demostrativo de Ganancias y Perdidas Anexo e Informe del Revisor de Cuentas CUARTO Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos QUINTO Renovación de 6 (seis) miembros de la Comisión Directiva VicePresidente ProSecretario ProTesorero primer vocal titular primer y segundo vocal suplente Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un) revisor de cuentas suplente SEXTO Proclamación de los electos

3 días - N° 87417 - \$ 947,43 - 16/02/2017 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2016, para el día 14 de Marzo de 2017, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016.- 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Elección de Directores, distribución de cargos. 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 87504 - \$ 2643,30 - 21/02/2017 - BOE

PUERTO C.A.R.O.Y.A.

La Asociación Civil PUERTO C.A.R.O.Y.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/03/2017 - 21:30 Hs. en sede Ruta Nacional N°9 Km 747, Colonia Caroya. Orden del día: 1)

Designación de dos socios para que firmen el Acta en representación de toda la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Estado de Situación Patrimonial, Estado Demostrativo de Gastos y Recursos, demás Estados, Cuadros, Anexos y Notas, y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016. 3) Elección de 9 (nueve) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Comisión Directiva y 2 (dos) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 87534 - \$ 1694,25 - 16/02/2017 - BOE

ASOCIACION DE PRODUCTORES RURALES DE MARCOS JUAREZ

Convoca Asamblea General Ordinaria del Cuadragésimo Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016, que se llevará a cabo en sede de Alem y 1° de Mayo de ésta ciudad, el día 21 de Marzo de 2017, a las hora 20:00 Hs. Orden del día: A) designar dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. B) lectura del acta anterior. Tratamiento sobre las razones de la falta de convocatoria a Asamblea en tiempo. C) consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Cuentas, Inversión de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016.- D) Elección de una Junta Electoral integrada por tres personas. E) Elección de siete socios para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y el revisador de Cuentas Titular, por vencimientos de mandatos de la Comisión Directiva. Artículo 42° del Estatuto: Cuando no se hubiere reunido quórum suficiente vencido el plazo de una hora a la fijada en la convocatoria, la Asamblea podrá deliberar, cualquiera sea el número de socios presentes. Fdo. Martín Pavani (Presidente) – Pablo Villa (Secretario)

3 días - N° 87648 - \$ 2695,50 - 16/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA BISMARCK Y COLONIA BARGE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 10/03/17 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designa-

ción de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 87535 - \$ 1748,25 - 16/02/2017 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-
IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS
EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS
SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE
BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA**

Convoca a los Matriculados a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Marzo de 2017, a las 09 hs., en la sede del Colegio Profesional, sito en calle Rivadavia 126 3º Piso de ésta Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para la firma del Acta, 2) Lectura y puesta a consideración de la Memoria y Balance General comprendidos entre 01/01/2016 al 31/12/2016, 3) Presupuesto 2017, 4) Reforma del Estatuto, 5) Pedido de autorización a la Asamblea para reformar la Ley 9565, 6) Fijara el valor del arancel mensual de los Matriculados, 7) Fijar el valor de la matriculación en la Institución. EL DIRECTORIO, 10 de Febrero 2017

2 días - N° 87546 - \$ 1093,84 - 16/02/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.**

Señores Asociados:Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "A" a "F" incluida, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala "A" de la sede social sita en calle Del carmen esq. E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 08 de Marzo del año 2017 a las 17.00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de

Presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintidos (22) Delegados Titulares y veintidos (22), Delegados suplentes.-Nota: El comicio permanecerá abierto hasta las 21.00 hs, las listas de candidatos se recibirán hasta el día 24 de Febrero del año 2017 a las 13 hs., en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 87870 - \$ 2573,10 - 17/02/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS VILLA ALLENDE
LTDA. DE LA G A LA Ñ**

Señores Asociados:Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en si caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "G" a "Ñ" inclusive, a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala "B" de la sede social sita en calle Del carmen esq. E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 08 de Marzo del año 2017 las 17.00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de diecinueve (19) Delegados titulares y diecinueve (19) Delegados suplentes. Nota: El comicio permanecerá abierto hasta las 21.00 hs, las listas de candidatos se recibirán hasta el día 24 de Febrero del año 2017 a las 13 hs., en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 87877 - \$ 2610 - 17/02/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE
LTDA. DE LA O A LA Z**

Señores Asociados:Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras "O" a "Z", a Asamblea Primaria Electoral de Distrito, que tendrá lugar en la sala "C" de la sede social sita en calle Del carmen esq. E. González de la Ciudad de Villa Allende, el día 08 de Marzo del año 2017 las 17.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de Presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintiuno (21) Delegados titulares y veintiuno (21) Delegados suplentes. Nota: El comicio permanecerá abierto hasta las 21.00

hs, las listas de candidatos se recibirán hasta el día 24 de Febrero del año 2017 a las 13 hs., en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 87882 - \$ 2580,48 - 17/02/2017 - BOE

**CAMARA ARGENTINA DE TALLERES DE
REVISION TECNICA (CA.TA.RE.T.)**

VILLA MARIA

Convoca a asamblea ordinaria el 10/03/2017, 10 horas en Marcos Juárez N° 2.485, Villa María, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea ordinaria, 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, 3) Tratamiento de la gestión desarrollada por los miembros de la Comisión Directiva y por los miembros del Órgano de Fiscalización, 4) Razones por las cuales las no se efectuaron las asambleas correspondiente a los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015 y 5) Elección de las personas que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 3 ejercicios.

5 días - N° 87551 - \$ 1370,50 - 21/02/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MARCOS JUAREZ - Transferencia de fondo de comercio, mayorista, minorista, productos para panaderías y afines, especies, celíacos, denominado "SHANTI" domicilio Bv. Lardizabal 724, Marcos Juárez. Vendedor: Natalia E. DEL VECCHIO, Sarmiento 696 de Marcos Juárez. Compradores: Leonardo DE LA CRUZ DEL BIANCO y Melisa D SARETTI, Bv. Lardizabal 756 "B" Marcos Juárez. Domicilio de oposición: Lardizabal 724, Marcos Juárez.

5 días - N° 86442 - \$ 575 - 17/02/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

**ASOCIACIÓN CIVIL ITEC
LEONARDO DA VINCI**

RIO CUARTO

CAMBIO DE DOMICILIO

La Asociación Civil Itec Leonardo Da Vinci informa el cambio de domicilio de su Sede Social. La misma está situada en calle Wenceslao Tejerina Norte N° 783, Barrio Villa Dálcar de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Se comunica que todas las actividades educativas y administrativas

tendrán lugar en el domicilio nombrado a partir del año 2017.

3 días - N° 87810 - \$ 851,10 - 20/02/2017 - BOE

SISTEMAS DE RIEGO S.A.

EDICTO: SISTEMAS DE RIEGO S.A. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18 En Córdoba, el día 30/06/16, se realiza la Asamblea General Ordinaria de "SISTEMAS DE RIEGO S.A." en la sede social de la misma, conforme a la convocatoria efectuada por el Directorio del 06/06/16. Asisten a la misma la totalidad de los accionistas cuya asistencia consta en el libro Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1 a fojas 19 con fecha 24 /06/16. La Asamblea es presidida por el Presidente del Directorio de la sociedad, el Santiago Miguel PRANDI. Abierto el acto se procede a tratar el orden del día de la siguiente manera: PUNTO PRIMERO Designar dos accionistas para la firma del acta de Asamblea, resolviéndose por unanimidad que la misma será firmada por el Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y Claudia Liliana CARLES, DNI 23.909.687, quienes inmediatamente aceptan la designación. Acto seguido se considera el PUNTO SEGUNDO del orden del día: Ratificar las siguientes Actas: a) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 14 que expresamente dice: "En la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 11/09/13, siendo las 09 hs. se da comienzo la Asamblea General Ordinaria de "SISTEMAS DE RIEGO S.A." en la sede social con la presencia de la totalidad de los accionistas, cuya nómina surge del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1 a fojas 15 Abre el acto el Presidente Santiago Miguel PRANDI quien manifiesta que, conforme lo determina la ley 19550, con la debida anticipación se ha puesto a consideración de los Accionistas los documentos a considerar. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el PUNTO PRIMERO del Orden del día, que dice: Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea, Por unanimidad se decide que la misma será firmada por Claudia Liliana CARLES, y Santiago Miguel PRANDI, para que procedan a suscribir el acta. Los socios aceptan el cargo. A continuación se trata el SEGUNDO PUNTO del orden del día que dice: Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/07/13. Al respecto, la asamblea da lectura a dicha documentación y

luego de un intercambio de ideas se decide en forma unánime aprobar la MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS y demás estados contables correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/07/13. Acto seguido Claudia Liliana Carles propone que se omita la transcripción de los documentos aprobados en el acto de asamblea por encontrarse todos ellos insertos en los respectivos libros de la sociedad. Esta moción es aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el PUNTO TERCERO del orden del día, que dice Distribución de Utilidades, evaluación de la gestión del Directorio y su Retribución. Toma la palabra el Presidente Santiago Miguel PRANDI y propone la siguiente Distribución de Utilidades: Utilidad del Ejercicio, después de Impuesto a las Ganancias, según Balance General Aprobado: \$3.073.352,01 que se destinarán: \$768.338,00.- a Honorarios Director a Santiago Miguel Prandi y el saldo de \$2.305.014,01 a la cuenta Resultados No Asignados. Con respecto a la Distribución de DIVIDENDOS, se \$1.300.000,00.-, de los cuales a Santiago Miguel PRANDI le corresponden \$975.000,00.- y a Claudia Liliana CARLES, \$325.000,00.- en un todo de acuerdo a la participación accionaria de ambos accionistas en el Capital Social, finalmente, luego de breve debate, se aprueba la moción en forma unánime. El presidente agrega que los dividendos que se acaban de aprobar, serán puestos a disposición de los accionistas a partir del día de la fecha. Acto seguido se considera la gestión de Directorio y la misma se aprueba unánimemente. Por último, el presidente, Santiago Miguel PRANDI informa que la sociedad prescinde de sindicatura, asumiendo los socios directores la responsabilidad de contralor, en todo de acuerdo con el Art. 55 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y el estatuto social, lo cual es aprobado por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y sin más asuntos que resolver, se da por terminado el acto, siendo las doce horas (12 hs.) del día arriba mencionado, leída y ratificada el acta firman los accionistas juntamente con el presidente, de conformidad y para constancia al pie"; b) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 17 Cuya transcripción es la siguiente: En la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 30/12/15, siendo las 09 hs. se da comienzo la Asamblea General Ordinaria de "SISTEMAS DE RIEGO S.A." en la sede social con la presencia de la totalidad de los accionistas, cuya nómina surge del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1 a fojas 18. Abre el acto el Presidente Santiago Miguel PRANDI

quien manifiesta que, conforme lo determina la ley 19550, con la debida anticipación se ha puesto a consideración de los Sres. Accionistas los documentos a considerar. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el PUNTO PRIMERO del Orden del día, que dice: Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea, Por unanimidad se decide que la misma será firmada por Claudia Liliana CARLES, y Santiago Miguel PRANDI, para que procedan a suscribir el acta. Los socios aceptan el cargo. A continuación se trata el SEGUNDO PUNTO del orden del día que dice: Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 31/07/15. Al respecto, la asamblea da lectura a dicha documentación y luego de un intercambio de ideas se decide en forma unánime aprobar la MEMORIA, el INVENTARIO, el BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS y demás estados contables correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/07/15. Acto seguido la accionista Claudia Liliana Carles propone que se omita la transcripción de los documentos aprobados en el acto de asamblea por encontrarse todos ellos insertos en los respectivos libros de la sociedad. Esta moción es aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el PUNTO TERCERO del orden del día, que dice Distribución de Utilidades, evaluación de la gestión del Directorio y su Retribución. Toma la palabra el Presidente Santiago Miguel PRANDI y propone la siguiente Distribución de Utilidades: Utilidad del Ejercicio, después de Impuesto a las Ganancias, según Balance General Aprobado: \$1.995.691,12 que se destinarán a la cuenta Resultados No Asignados, y se pone a consideración de la asamblea la No distribución de dichos Resultados No Asignados por el término de 18 meses a partir de este cierre de ejercicio, a fin de incrementar el patrimonio y fortalecer las posibilidades financieras de la firma, luego de breve debate, se aprueba la moción en forma unánime. Acto seguido se considera la gestión de Directorio y la misma se aprueba unánimemente. Por último, el presidente Santiago Miguel PRANDI informa que la sociedad prescinde de sindicatura, asumiendo los socios directores la responsabilidad de contralor, en todo de acuerdo con el Art. 55 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y el estatuto social, lo cual es aprobado por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y sin más asuntos que resolver, se da por terminado el acto, siendo las doce horas (12 hs.) del día arriba mencionado, leída

y ratificada el acta firman los accionistas juntamente con el presidente, de conformidad y para constancia al pie. Al respecto el Presidente explica que a fin de presentar dichos documentos ante Inspección de Personas Jurídicas, es necesario ratificar el contenido de los mismos, y a tal fin se procedió a la transcripción de dichas actas y se resuelve ratificar unánimemente, todo lo resuelto en dichas Asambleas. Esta moción es aprobada unánimemente. A continuación se debate el PUNTO TERCERO del orden del día : Asignación de los honorarios a los Directores con relación al Ejercicio finalizado el 31/07/15: En este sentido, el Señor Presidente manifiesta que habiéndose omitido el tratamiento del tema, según Acta de Asamblea Ordinaria N° 17, corresponde considerar el mismo y en tal sentido, se dispone dejar constancia que el monto de los honorarios asignados a la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/15, es la suma de Cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos veintidós pesos con setenta y siete centavos, (\$ 498.922,77), los que fueron puestos a disposición del Director en el mismo acto. Puesto a consideración la moción es aprobada por unanimidad. Por otro lado se considera el PUNTO CUARTO del orden del día: Aclarar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 en cuanto a los honorarios. Con relación al Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 16, en lo que se refiere a la Asignación de Honorarios del Directorio y cuya consideración había sido omitida en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, corresponde mencionar que la puesta a disposición de los honorarios a que se hace referencia lo fue a partir de la fecha de dicha Asamblea, o sea el cinco de diciembre de 2014. Puesto a consideración, es aprobada por unanimidad el tema propuesto. Se pasa a tratar el PUNTO QUINTO del orden del día: Elección, designación de autoridades y distribución de cargos, luego de un intercambio de opiniones, ambos accionistas proceden en forma unánime a aprobar la gestión del actual directorio y en tal sentido, resuelven también en forma unánime designar por el término estatutario de tres ejercicios un nuevo Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la Sociedad, Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTORA SUPLENTE, a Claudia Liliana CARLES, DNI 23.909.687, todos presentes en este acto, quienes manifiestan aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsabilidades legales estatutarias que le corresponden y expresan que no están alcanzados por las inhabilidades de la Ley de Sociedades en sus Arts. 264 y 268. Asimismo fijan como domicilio especial en Esteban Gascón 5221 - B°

Deán Funes de esta ciudad y que lo expresado tiene valor de declaración jurada. Asimismo, el Presidente de la Sociedad informa que no se han efectuado las publicaciones previstas en el Art. 237 de la Ley de Sociedades, por haberse adoptado las decisiones pertinentes por unanimidad. Por otro lado, el Presidente manifiesta que la sociedad prescinde de Sindicatura asumiendo los socios directores la responsabilidad de contralor, en un todo de acuerdo con el art. 55 de la Ley N° 19950 y el Estatuto Social, lo que es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 87773 - \$ 4583,99 - 16/02/2017 - BOE

OLCA S.A.I.C.

Conformación del Directorio de OLCA S.A.I.C., elegidos por Acta de Asamblea General Ordinaria número 66 de fecha 26 de Agosto de 2016, y por el Acta de Directorio N° 463 del 29 de Agosto de 2016; el cual queda integrado de la siguiente forma: Presidente: CARLOS FABIAN TORRES-DNI 16.161.471; Vice-Presidente: ANGEL EZEQUIEL FERREYRA - D.N.I. 30.070.810; Vocal Suplente 1°: JORGE OSCAR MAGNANO- DNI 13.177.021; todos por el término de tres ejercicios; Sindico Titular: Sindico Titular: LUIS ALBERTO DIAZ - -DNI 11.347.472; Sindico Suplente: MIGUEL RAMON SANTAS -D.N.I. 16.263.194; todos por el término de un ejercicio; Río Cuarto, 6 de Febrero de 2017, Departamento Sociedades por Acciones. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.

3 días - N° 87157 - \$ 782,31 - 16/02/2017 - BOE

DISTRIBUIDORA FIL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

"DISTRIBUIDORA FIL S.A." Por asamblea general ordinaria del 29.4.2014 se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$2.396.448 emitiendo 798.017 acciones clase "A", 798.017 acciones clase "B" y 800.414 acciones clase "C" todas de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción.

1 día - N° 87550 - \$ 115 - 16/02/2017 - BOE

DLJ INGENIERIA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

En Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, al 24/11/2.016, entre el sr. Lionel José TESIO, D.N.I. 26.003.554, C.U.I.T. N° 20-26003554-2, argentino, comerciante, soltero, nacido el día 12/10/1977, de 38 años de edad, domiciliado

en calle Alberti N° 1.053 de la ciudad de Cruz Alta, y el sr. Juan Manuel OLIVERA, D.N.I. 27.559.541, C.U.I.T. N° 20-27559541-2, argentino, de profesión Ingeniero Mecánico, soltero, nacido el día 19/10/79, de 37 años de edad, domiciliado en calle Capdevila N° 50 de la ciudad de Marcos Juárez, han resuelto de común acuerdo constituir una Soc. de Resp. Ltda. PRIMERA:-DENOMINACIÓN:-La sociedad funcionara con la denominación "DLJ Ingeniería Sociedad de Responsabilidad Limitada". SEGUNDA:-DOMICILIO:-Capdevila N° 50 de Marcos Juárez. TERCERA:-PLAZO:-El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTA:-OBJETO:-La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales:- Fabricación, compra, venta, comercialización, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores-importadores; fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; fabricación de piezas metálicas para la industria y el mercado de reposición, servicios de rectificado plano, estampado de piezas metálicas y rotofinish. La fabricación de dispositivos de montaje y de matrices de estampado, corte e inyección, y a la prestación de servicios mecanizados, todo para la industria. Explotación de marcas de fábrica, patentes de inversión y diseños industriales, contratar y entrenar personal para ello. B) Agropecuarias:- La explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para agricultura como ganadería, la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria, servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Diseño, fabricación, instalación, distribución y/o venta directa o por terceros de productos especiales vinculados a la explotación ganadera. Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreo de muebles y semovientes, materias primas y

elaboradas, alimenticias, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros, contratar y entrenar personal para ello. C) Comerciales:- Compra y venta de agroquímicos, insecticidas fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro, su importación, exportación, producción y distribución. La compra y venta de cereales, oleaginosas, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo almacenaje, acondicionamientos y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias e implementos agrícolas. Compra y venta de materiales para la construcción, maquinas viales y maquinarias que se empleen para tales fines. D) Mandatos:- El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con su objeto social, celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E. E) Inmobiliaria y financiera:- Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto y la realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. Emitir y negociar guías, cartas de portes y warrants. F) Transporte:- Efectuar transporte de carga, flete, distribución y reparo de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y financiacines con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. QUINTA:-CUOTAS SOCIALES:-El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), dividido en CINCO MIL (5.000) CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Lionel José TESIO, la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500), lo que hace un total de PESOS VEIN-

TICINCO MIL (\$ 25.000,00) y Juan Manuel OLIVERA, la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500), que hacen un total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00). Cada uno de los socios integrará las cuotas en efectivo, veinticinco por ciento en este acto en este acto y el resto dentro de los dos años de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. SEXTA:-ADMINISTRACIÓN:-La Dirección, Administración y uso de la firma social y representación de Sociedad será ejercida por el señor Juan Manuel OLIVERA en su calidad de "gerente". SÉPTIMA:-FISCALIZACIÓN:-La fiscalización de la sociedad y de la administración social será ejercida por todos los socios en forma directa y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos.- EJERCICIO ECONÓMICO:-El ejercicio económico financiero de la sociedad, cierra el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Ms Jz. Expte. 3418780.-

1 día - N° 87539 - \$ 2664,90 - 16/02/2017 - BOE

RICHI S.R.L.

RIO TERCERO

CONSTITUCION S.R.L.

Contrato constitutivo de fecha 21/10/2016. Socios: ANGEL GASTON COMATELLI, DNI 27.953.683, nacido el 13/10/1980, 36 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Llerena 1662, Villa Mercedes, Prov. de San Luis y MARIA CAMILA CISTERNA, DNI 31.301.078, nacida el 06/01/1985, 31 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Ombu 2374, Bº Bimaco de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Cba. Denominación: RICHI S.R.L. Domicilio legal: ciudad de Río Tercero, prov. de Cba., Rep. Argentina; Sede social: España 676, ciudad de Río Tercero, prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma o figura, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria, ropas, prendas de vestir, calzados y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos

en general, calzados, y a la confección de indumentaria, ropas, prendas de vestir y de sus accesorios en todas sus formas; c) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento y/o alquiler, urbanización, subdivisión, fraccionamiento, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; d) Podrá registrar, adquirir, usufructuar, ceder o transferir marcas de fábricas, modelos y enseñas comerciales e industriales; e) Podrá realizar apertura de locales, franquiciar los productos que constituyen el objeto social, asociarse con instituciones o entidades privadas, públicas o de economía mixta, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Podrá constituir y administrar fideicomisos, pudiendo actuar en todos los caracteres que prevé la ley 24441, celebrar contratos de leasing y realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley nacional 21526 y sus modificatorias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar sin excepciones todo tipo de actos y contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este contrato; lo mismo que para emprender toda clase de negocios y actividades lícitas relacionadas directamente con su objeto social. Capital Social: Trescientos mil pesos (\$300.000.-), dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100,00.-) cada una. Suscripción: Angel Gaston Comatelli, 2940 cuotas sociales (\$294.000.-), María Camila Cisterna, 60 cuotas sociales (\$6.000,00.-). Integración: Con bienes muebles no registrables conforme Inventario y Tasación suscripta por Contador Público y certificada por el Consejo de Ciencias Económicas de Río Tercero. Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de una gerencia que estará compuesta por un número de uno a tres gerentes, a decisión de la asamblea de socios, los que tendrán una duración indeterminada en sus cargos hasta que la asamblea de socios revoque sus mandatos. En el caso de pluralidad de gerentes, la misma será ejercida en forma indistinta. Gerencia: Se fija en uno el número de socios gerentes y se designa como socio gerente al Sr. Angel Gaston Comatelli. Cierre de ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Oficina,

9/11/2016 Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. CCC y Flia. de Río III-Sec. 2.-Sanchez Torassa R.(Juez)-Berretta A. (Secretaria).

1 día - N° 87358 - \$ 1695,25 - 16/02/2017 - BOE

DECOLOR SRL

CESION

Mediante contrato de cesión y acta social del 13/3/15 la Sra María Noemí Maza DNI 22.207.910 cedió sus cuotas Anabella Porta DNI 37.285.367, modificando la composición del capital y la administración de la firma, quedando suscripto así: Pablo Alberto Porta la suma de \$ 37.500 equivalentes a 75 cuotas, Maximiliano Porta le corresponde la suma de \$ 6.000 a 12 cuotas y a Anabella Porta corresponden \$ 6.500 equivalentes a 13 cuotas. En tanto la administración y representación estará a cargo de dos socios gerentes quienes actuarán en forma distinta para todas las acciones administrativas y bancarias del curso normal de la empresa y de manera conjunta para actos de disposición, especialmente transferencia de bienes registrales. Dichos socios gerentes serán designados por mayoría y por un período de seis ejercicios económicos, pudiendo ser reelectos consecutiva e indefinidamente sin limitaciones y teniendo todas las más amplias facultades para desempeñar su función, sin que se les pueda oponer falta o inexistencia alguna. Acordando los socios designar para ello a Pablo Alberto Porta y Anabella Porta, quienes aceptan en los términos y condiciones previstos en los arts. 58 y 59 Ley 19550 y bajo fe de juramento manifiesta en carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en ninguna incompatibilidad ni prohibición.- J.Com 13º Con. y Soc.- expte 2704822-

1 día - N° 87410 - \$ 526,94 - 16/02/2017 - BOE

SCHEITLIN AUTOMOTORES S.A.

ARIAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 23.12.2016 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 18.01.17. (2) Socios: (i) Rubén Darío Scheitlin, argentino, divorciado, D.N.I. N° 12.188.892, C.U.I.T. N° 20-12188892-1, nacido el 27.03.1958, de 58 años de edad, comerciante, con domicilio en Ruta Nacional N° 8, kilómetro 410 de la Localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Juan Manuel Scheitlin,

argentino, soltero, D.N.I. N° 32.973.341, C.U.I.T. N° 20-32973341-7, nacido el 28.04.1987, de 29 años de edad, comerciante, con domicilio en Av. San Luis N° 1096 de la Localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Susana Silvia Vincenzetti, argentina, divorciada, D.N.I. N° 14.320.396, C.U.I.T. N° 23-14320396-4, nacida el 05.07.1961, de 55 años de edad, comerciante, con domicilio en Av. San Luis N° 1096 de la Localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: SCHEITLIN AUTOMOTORES S. A. (4) Sede Social: Ruta Nacional N° 8, kilómetro 410 de la Localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (I) Comprar, vender, intermediar, importar y exportar vehículos nuevos y usados, repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes; (II) Celebración de contratos de representación, Compraventa, mandato comisión, mandato, consignación, depósitos, leasing y/o distribución de bienes relacionados con su objeto; (III) Servicios post venta o para terceros, comprendiendo atención mecánica – eléctrica, aceites, combustibles, cambios de aceite, filtros, mecánica ligera, cambios de kit de distribución, etc. (IV) Lavadero integral de vehículos de toda clase; (V) Compraventa de maquinarias agrícolas nuevas y usadas, como así de camiones, tractores, acoplados etc. Todo ello también podrá ejecutarse bajo mandato o consignación. (VI) Servicios de remolque y transporte de vehículos. (VII) Explotación integral de concesionarias y/o agencias y/o sub agencias de vehículos, automotores y motocicletas, cuadríciclos, pick-up y utilitarios, camiones, acoplados, sean unidades nuevas o usadas; (VIII) Comprar, vender, importar y exportar motocicletas nuevas o usadas de cualquier cilindrada y tamaño, sus repuestos y accesorios, la distribución de los bienes comprados, la financiación y consignación de los mismos mediante préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo y el servicio técnico de mantenimiento y reparación de las motocicletas comercializadas; (IX) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de los vehículos referidos; (X) Realización de servicios de gestoría de trámites, y de todo tipo documentación que sea necesaria

de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados en los Registros Nacionales de la Propiedad correspondientes, comprendiendo maquinarias agrícolas; y (VI) Organizar y desarrollar programas y actividades académicas y de investigación, realización de congresos, cursos, actividades de educación y formación continua, formal y no formal, en cuestiones vinculadas a la educación vial y manejo seguro. Si la capacitación es formal, si otorga títulos oficiales o si se dictarán cursos con puntaje oficial, se deberá solicitar la autorización de la autoridad oficial respectiva. Servicios de cursos de manejo de motocicletas, ciclomotores, automóviles y educación vial, en todas sus formas y maneras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta y toda operación comercial que se relacione con su objeto, pudiendo participar además en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. (7) Capital: \$ 100.000 representados por 1.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Suscripción individual: (i) Juan Manuel Scheitlin suscribe 340 acciones, es decir, \$ 34.000; (ii) Susana Silvia Vincenzetti

suscribe 330 acciones, esto es, \$ 33.000; y (iii) Rubén Darío Scheitlin suscribe 330 acciones, es decir, \$ 33.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electo/s por el término de 1 ejercicio como mínimo. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término que se defina, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social:

La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término por el cual se eligió el titular. Los Síndicos deberán reunir las condiciones que indica la ley y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O

1984). Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O 1984) podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento legal vigente. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Rubén Darío Scheitlin; Director Titular: Juan Manuel Scheitlin; y Director Suplente: Susana Silvia Vincenzetti. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 87311 - \$ 3214,87 - 16/02/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ